



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



Fernanda

Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, a 03 de mayo de 2023.

Oficio No. 5430/0493/2023

Asunto: Suficiencia presupuestal.

DRA. MARIA ARGELIA ESCOBAR SANCHEZ
JEFA DEL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y EXPERIMENTAL

PRESENTE

En atención al oficio 2501/0287/2023 en el que solicita autorización de suficiencia presupuestal por la cantidad de \$24,940.00 (Veinticuatro mil novecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) incluye IVA, para la adquisición de "lápiz hidrofóbico para inmunohistoquímica (liquid bloker super pap-pen)", para cubrir las necesidades del 15 de abril al 15 de octubre de 2023, con cargo a la partida 25501.

Al respecto, se autoriza suficiencia presupuestal para el concepto y partida referidos por la cantidad de \$24,940.00 (Veinticuatro mil novecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. Por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2023 para los requerimientos a nivel institucional. Asimismo, le solicito atentamente se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar dichos recursos o ejercerlos en su totalidad, deberá reintegrarlos notificándolo mediante oficio a la brevedad.

Se le reitera el compromiso para dar cabal cumplimiento al artículo 134° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y al artículo 1° de la Ley Federal de Austeridad Republicana, a fin de que los recursos autorizados se ejerzan de manera eficiente y eficaz, con criterios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Por lo anterior, se le exhorta a llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento al personal a su cargo:

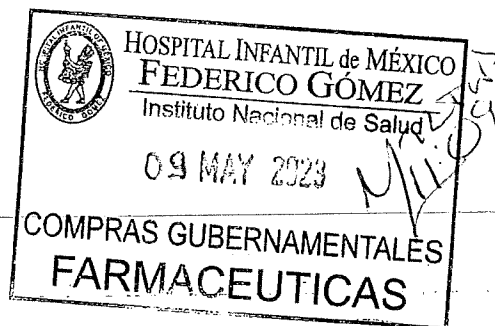
- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

L.C. SERGIO FLORES GARCÍA



C.c.p. C.P. Cipriano Solís Badillo. - Director de Administración
C.P. Luis Márquez Plaza. - Subdirector de Recursos Financieros.
L.A. Octavio Mejía Guzmán - Jefe del Departamento de Almacenes.
L.cda. Graciela Villeda Gonzalez. - Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales farmacéuticas.

LMP / SFG / kkf

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Tel: (52) 55 5228 9917 Ext. 2503 y 2014 www.himfg.edu.mx



2023
Año de
Francisco
VILLA

Reubi 09/03/23